

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

- 195** *LEAD MOLECULAR DESIGN, S.L.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 MOLECULAR BOX, S.L.
 LEAD MOLECULAR DESIGN, S.L.
 (SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

A los efectos de lo previsto en la Ley 3/2009, de 3 abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se anuncia que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de "Lead Molecular Design, S.L.", de fecha 4 de enero de 2016, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de escisión total de "Lead Molecular Design, S.L.", extinguiéndose en consecuencia ésta sin posterior liquidación y dividiendo su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se transmite en bloque por sucesión universal a dos sociedades beneficiarias de responsabilidad limitada de nueva creación que se constituirán simultáneamente, una de las cuales sucederá en la denominación de la sociedad escindida y la otra denominada "Molecular Box, S.L.", todo ello en los términos y condiciones previstos en el correspondiente acuerdo de escisión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión total y el derecho de oposición de los acreedores en los términos del artículo 44 de la LME.

Barcelona, 4 de enero de 2016.- Don Ismael Zamora Rico, Administrador Único de Lead Molecular Design, S.L.

ID: A160000844-1